			ORD	EN DE C	OMPI	RA PC	OR CATÁLO	GO E	CLEC	TRÓNI	CO			
Orden de compra:	CE-20190001495384		Fecha emisi		18-02-2019			Fecha de 20-02-2019						
Estado de la orden:	Revisada													
DATOS DEL PROVEEDOR														
Nombre comercial:	PLASTILIMPIO S.A.			Razón social:		PLASTILIN S.A.	1PIO	RUC	RUC: 1792092108001					
Nombre del representante legal:	e del entante ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN													
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante prosania@plastilimpio.com.ec de la prosania@plastilimpio.com.ec													
Teléfono:	09874	72673	095879	9114 0224	78062	02247	78063							
Tipo de cuenta:	orriente	Nún cuen	nero de nta:	0233300	1601	Códig Entida Finan		210)384	Nombr Entidad Financi	ì		BANC PROD	O UBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE														
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MIES RUC: 0760035			0760035560	001	Teléfono: 072932867 072924994								
Persona que autoriza:	ue LCDO. JANDRY BOLIVAR VILELA REY			Cargo:		DIRECTOR DISTRITAL MACHALA MIES	,		Correo gonzalo.romero@incluelectrónico:		clusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	cionario argado DIRECCIONPROVINCIALELORO Correo electrónico: gonzalo.romero@inclusion.gob.ec													
D	Provincia: EL ORO Cantón: MA		MACH	IALA	A Parroquia: NUEVE D			DE MA	DE MAYO					
Dirección de entrega:	Calle: ONCEAVA SUR		Número:		S/N		Int	ersecció	n: AV	ENIL	DA LAS I	PALMERAS		
chuega.	Edificio:			Departamento:				Tel	léfono:	072	29328	67 07292	24994	
Datos de Horario de recepción de mercaderia: LUNES A VIERNES DE 09H00 A 15H00														
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO													
Observación:	MATERIALES DE ASEO PARA CASA DE ACOGIMIENTO DIRECTA CASA DUEÑA DE MI. LA ENTREGA DE LA MERCADERIA Y FACTURA SE REALIZARA DESDE EL 01 AL 21 DE MARZO DEL 2019. PASADA DICHA FECHA SE ENTREGA LA MERCADERIA Y LA FACTURA SE RECIBE EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE RECIBIRA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO MACHALA - MIES UBICADAS EN EL SUR DE LA CIUDAD: CALLES ONCEAVA SUR Y AVENIDA LAS PALMERAS ATRAS DEL ESTADIO DEL AUDAZ OCTUBRINO.							ARZO DEL BE EL CINAS DEL						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del

1 de 3 20/2/2019 13:12

Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Persona que autoriza Máxima Autoridad Máxima Autoridad

Nombre: LCDO. JANDRY Nombre: JANDRY BOLIVAR

DIRECCIONPROVINCIALELORO BOLIVAR VILELA REY VILELA REY

DETALLE								
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
354300219	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 5 KG* DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 5 KG MARCA: SPLASH - HUMEDAD Y MATERIA VOLÁTIL (PORCENTAJE/MM): MENOR A 15 - FABRICANTE: TEXTIQUIM - TEXTURA: POLVO HOMOGÉNEO SIN AGLUTINAMIENTOS - MATERIA ACTIVA (PORCENTAJE/MM): 14 - USOS: LAVADO DE ROPA - COLOR: VARIOS	20	6,4000	0,0000	128,0000	12,0000	143,3600	530805

2 de 3 20/2/2019 13:12

- OTROS INGREDIENTES: AGENTES COADYUVANTES, COLORANTES Y PERFUMES - PH: 6 - 11,5 - TRIPOLIFOSFATO DE SODIO (PORCENTAJE/MM): MENOR A 1 - INGREDIENTES ACTIVOS: SULFATO DE SODIO, TENSOACTIVOS ANIÓNICOS - SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE - HIDRÓXIDO ALCALINO LIBRE (PORCENTAJE/MM): MENOR A 0,1 - PRESENTACION: 5 KG - ETIQUETADO: SEGÚN LO ESPECIFICADO EN LA NORMA INEN 484 - MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL (PORCENTAJE/MM): MENOR A 80 - OLOR: VARIOS - JABÓN COMO ÁCIDO GRASO (PORCENTAJE/MM): MENOR A 5 - CARACTERISTICAS: SPRY DRIE				
--	--	--	--	--

Subtotal	128,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	15,3600
Total	143,3600

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	143,3600

Fecha de Impresión: miércoles 20 de febrero de 2019, 13:12:49

3 de 3